



## ACTA Nº 4 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACION NAVARRA DE BALONMANO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Balonmano, sita en Plaza Aizaguerria, a las 13,30 horas, del día 22 de junio de 2020 se reúnen:

Dña. José Luis Pérez de Obanos  
Presidente Junta Electoral  
Dña. Alba Curras Estévez  
Vocal Junta Electoral  
D. Félix Isturiz Azcona  
Secretario Junta Electoral

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1. Proclamación de los candidatos a la Asamblea General.
2. Aprobación del modelo de papeletas para la elección de miembros de la Asamblea General.
3. Designación de los miembros de la Mesa Electoral.

### ACUERDOS

1. Proclamación de los candidatos a la Asamblea General.

Una vez revisadas todas la candidaturas presentadas para la elección de miembros de la Asamblea por los diferentes estamentos, y de cumplimiento por las mismas de los requisitos previstos para su validez en el Reglamento Electoral, se acuerda por unanimidad proclamar como candidatos a los que figuran en el Anexo 1 de esta acta, así como su publicación por los medios previstos reglamentariamente.

Según el Art. 21.2. del Reglamento Electoral, dado que en los estamentos de jugadores, árbitros y clubes, el número de candidatos es igual o inferior al de representantes del correspondiente estamento, no será preciso llevar a cabo la elección ya que serán proclamados todos los candidatos como miembros de la Asamblea General.

2. Aprobación del modelo de papeletas para la elección de miembros de la Asamblea General.

Se acuerda por unanimidad aprobar el modelo de papeleta de voto, para el estamento de Técnicos.

3. Designación de los miembros de la Mesa Electoral.

Se dan por designados como integrantes de la Mesa Electoral los referidos en el artículo 13.2. del Reglamento Electoral.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Balonmano podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 20,30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo: José Luis Pérez de Obanos  
Presidente

Fdo.: Alba Curras Estévez  
Vocal

Fdo.: Félix Isturiz Azcona  
Secretario



## ANEXO I

### **PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONMANO**

#### **ESTAMENTO DE ENTRENADORES**

- ALONSO LARRANUA, JOSE
- ARRASATE GORJÓN, CARLOS
- AZCONA URMENETA, DAVID
- GALECH URDANIZ, JOSEBA
- GALECH URDANIZ, PABLO
- GARCIA FERNANDEZ, CARLOS
- GARCIA LAUTRE, SANTOS
- ITURRI BANDRES, FERMIN
- LEZAUN CIORDIA, FRANCISCO J.
- MEDINA LAZARO, DAVID
- SANCHEZ MAYANS, CARLOS J.

#### **ESTAMENTO DE JUGADORES**

- AZCONA CIZAURRE, MIGUEL A.
- EL KHORSSI HUALDE, SAMIA
- GALAR JIMENEZ, AMAIA
- GARCIA DUO, AITOR
- HERNANDEZ BUSTO, BORJA
- HERNANDEZ RIVERO, IÑAKI
- IRIBARREN GARCIA, IKER
- ISTURIZ FERNANDEZ, JESUS
- MENDIOROZ BIDAURRE, ASIER
- RAZQUIN GOMARA, ANA
- REDONDO VERA, MIKEL

Fdo: José Luis Pérez de Obanos  
Presidente

Fdo.: Alba Curras Estévez  
Vocal

Fdo.: Félix Isturiz Azcona  
Secretario



## **ESTAMENTO DE ARBITROS**

- BUSTAMANTE LOPEZ, YON
- ELETA EQUIZA, RAMON
- ILUNDAIN AVELLANDEA, IÑIGO
- OYARZUN AYLAGAS, RAUL
- PETRIRENA VAQUERO, ENRIQUE
- ZARAGÜETA RUIZ, ARITZ

## **ESTAMENTO DE CLUBES**

- ANAITAZARRA
- BALONMANO IRUÑEA
- BAZTANGO KIROL TALDEA
- BM ALDEZAR
- BM LIZARRERIA
- C.D. AOIZ (BALONMANO)
- C.D.ERREKA K.E.
- C.D.RIVER EGA BALONMANO
- CD CANTOLAGUA
- CLUB BALONMANO ARDOI
- CLUB BALONMANO BURLADA
- CLUB BALONMANO CARCASTILLO
- CLUB BALONMANO MENDAVIA
- CLUB BALONMANO NOAIN
- CLUB BALONMANO TAFALLA
- CLUB BALONMANO UHARTE
- CLUB DEPORTIVO ADEMAR
- CLUB DEPORTIVO BALONMANO ATALAYA
- CLUB DEPORTIVO BALONMANO BARDENAS
- CLUB DEPORTIVO BETI-ONAK
- CLUB DEPORTIVO NAVARRO VILLOSLADA
- CLUB DEPORTIVO SAN IGNACIO
- GDM LA MERCED
- LAGUNAK
- MALKAITZ ESKUBALOIA CD
- S.C.D.R. ANAITASUNA
- UDC TXANTREA KKE
- UNIVERSIDAD DE NAVARRA
- VALLE DE EGUES ESKUBALOIA

Fdo: José Luis Pérez de Obanos  
Presidente

Fdo.: Alba Curras Estévez  
Vocal

Fdo.: Félix Isturiz Azcona  
Secretario